



Manifiesto del Foro de Profesores ante la Presidencia del Gobierno de España y las Instituciones de la Unión Europea

En Madrid y Ceuta, a 30 de agosto de 2026

LOS ABAJO FIRMANTES, CIUDADANOS, ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL,

EXPONEN:

El pasado 30 de julio de 2026, la Ciudad Autónoma de Ceuta sufrió un asalto masivo a sus fronteras de una gravedad sin precedentes recientes. Lo que en las primeras horas fue presentado de forma reduccionista como un episodio crítico de presión migratoria se ha revelado, con el paso de las semanas, como una crisis de Estado de enorme calado geopolítico, de seguridad nacional y de orden público que se mantiene plenamente activa en el presente.

La inacción y la tibieza de la respuesta gubernamental no solo amenazan la integridad territorial de la nación, sino que sitúan a la frontera sur de la Unión Europea en un estado de vulnerabilidad estructural insostenible. Esta situación se sustenta sobre varios hechos y argumentos de extrema gravedad que consideramos indispensable denunciar:

1. Quiebra del orden público y dejación de funciones en la frontera sur: la crisis desencadenada el pasado 30 de julio no puede desligarse de la quiebra continuada del control del orden público. El Gobierno de España ha incurrido en una severa dejación de funciones al ser incapaz de garantizar la seguridad de las fronteras nacionales y la protección de los ciudadanos de Ceuta. La gestión de las fronteras no es un ejercicio de retórica política, sino un deber constitucional ineludible que exige el despliegue de los medios policiales, judiciales y diplomáticos necesarios para repeler el asalto a la soberanía.
2. Las consecuencias socioeconómicas y estratégicas de este asalto constante dibujan una deriva alarmante hacia la desestabilización permanente. La presión demográfica e institucional inducida

desde el exterior busca estrangular la viabilidad económica, la cohesión social y la normalidad institucional de Ceuta, plegando a la ciudad autónoma a los dictados, ritmos e intereses geopolíticos del Reino de Marruecos. Esta pérdida progresiva de soberanía efectiva se ejecuta ante la pasividad de un Ejecutivo central que rehúsa ejercer una disuasión firme.

3. El menosprecio sistemático hacia la integridad de Ceuta y de España: la crisis continuada evidencia un profundo menosprecio por parte del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, hacia la ciudad de Ceuta y, por extensión, hacia el conjunto de la nación. La ausencia de un plan estratégico integral de defensa y desarrollo para Ceuta, unida a la política de apaciguamiento unilateral hacia Rabat, transmite un mensaje de debilidad intolerable. Ignorar el sufrimiento de la población ceutí y la saturación de sus servicios públicos supone traicionar el principio fundamental de solidaridad e igualdad territorial consagrado en la Constitución Española.
4. La instrumentalización migratoria como herramienta geopolítica: El asalto del 30 de julio y el goteo constante de presión posterior responden a una estrategia deliberada de conflicto híbrido en el que la migración irregular es utilizada como una palanca de chantaje político. Permitir que la integridad del territorio nacional dependa de la voluntad o del oportunismo de un país vecino quebranta los pilares de la política exterior y de defensa de cualquier Estado soberano.

Si las autoridades competentes continúan ignorando la naturaleza de esta crisis y persisten en la inacción frente al deterioro de la seguridad en la frontera ceutí, el Estado estará avalando implícitamente la erosión irreversible de su propia soberanía.

Por todo ello, los abajo firmantes

SOLICITAN:

1. Que el Gobierno de España adopte de forma inmediata un plan de emergencia y refuerzo permanente de la seguridad en Ceuta que incluya

- 1.1. Desplegar todos los efectivos necesarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, en caso necesario, de las Fuerzas Armadas, para blindar la frontera y garantizar de forma efectiva la integridad territorial y el orden público.
- 1.2. Aplicar con rigor la legislación en materia de extranjería y fronteras, reformar los aspectos necesarios, rechazando cualquier intento de vulneración violenta o masiva de los límites territoriales de España.

2. Que se inste a las Instituciones de la Unión Europea a involucrarse de forma directa y prioritaria. Ello ha de suponer

- 2.1. Reconocer la frontera de Ceuta como lo que es: la frontera exterior e innegociable de la Unión Europea en el norte de África.
- 2.2. Desplegar de forma permanente efectivos y recursos operacionales de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) para colaborar en la custodia y defensa del perímetro fronterizo.

3. Que el Ejecutivo redefina de forma urgente la política exterior hacia el Reino de Marruecos y que esto suponga

- 3.1. Exigir el cumplimiento estricto de los tratados internacionales y el respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial como condición previa e indispensable para cualquier acuerdo de cooperación bilateral o financiera.

- 3.2. Impedir al gobierno de Rabat la capacidad de utilizar la presión migratoria como instrumento de chantaje político, activando todas las herramientas diplomáticas y económicas defensivas de las que disponen España y la Unión Europea.

4. Que se ponga en marcha un Plan Integral de Desarrollo y Seguridad Socioeconómica para Ceuta que suponga

- 4.1. Garantizar la financiación pública necesaria para desbloquear el colapso de los servicios asistenciales, sanitarios y de menores de la Ciudad Autónoma.
- 4.2. Desarrollar un marco incentivo fiscal y económico que garantice la viabilidad, el arraigo poblacional y el futuro de Ceuta como parte inseparable e indiscutible de la nación española.

Atentamente,

Firma del documento por representantes de la sociedad civil, académicos y profesionales del **Foro de Profesores**.

FIRMANTES

Relación alfabética de 287 representantes de la sociedad civil, académicos y profesionales

FIRMANTE · AFILIACIÓN	FIRMANTE · AFILIACIÓN
1. Alberto Abascal Presidente de Amigos de la Hispanidad	2. Samia Abdelkader Maimón Profesora de Enseñanza Secundaria
3. Miguel Ángel Adrián Abad Profesor jubilado	4. Dolores Agenjo Recuero Profesora jubilada
5. Reyes Aguilar de la Torre Maestra de Educación Primaria	6. José María Aguilar Rodríguez Periodista (jubilado) - Asociación de la Prensa
7. Gema Albort Morant Universidad de Sevilla	8. José Luis Alegre Directivo
9. Francisco Javier Alejandro Sánchez Universidad de Sevilla	10. Rafael Andrés Alemán Berenguer Profesor
11. Joaquín Álvarez Barrientos CSIC	12. Julio Álvarez de Toledo Liñán Abogado
13. Santiago Álvarez García Universidad Pablo de Olavide	14. Fernando Álvarez Jurado Profesor del IES Séneca de Córdoba
15. Alberto Amador Tobaja Profesor de la UNED en Sevilla	16. Estanislao Arana García Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Granada
17. Joaquín Arauz Rivero USO	18. Rafael Arenas García Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad Autónoma de Barcelona
19. Juan Luis Arjona Zurera Profesor universidad	20. Fernando de Artacho y Pérez-Blázquez Doctor en Historia y doctor en Comunicación
21. Mariano Aznar Gómez Catedrático de Derecho internacional, Universitat Jaume I	22. José Baena Solaz Presidente de la Federación CAIS
23. Concepción Balet Serra Autónoma	24. Montserrat Baras Gómez Profesora de universidad UAB Jubilada
25. Antonio Barcelona Sánchez Universidad de Córdoba (España)	26. Jorge Belmonte Martínez Profesor de Secundaria
27. Alessandra Benasayag Marfil Profesora	28. Javier Blasco López PTU
29. Susana Borja Funcionaria de carrera del Ministerio de Educación	30. Antonio Brea Balsera Profesor de enseñanza secundaria
31. M.ª Ángeles Brito Alonso Profesora Ciencias	32. Ferran Brunet i Cid Universitat Autònoma de Barcelona
33. Javier Bueno Gil Sociedad civil	34. Mikel Buesa Blanco Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid
35. Pedro Burgos Bonel Profesor ESO	36. Antonio Caballos Rufino Universidad de Sevilla
37. Carmen de la Cagiga Gimeno Miembro del Colegio de Pedagogos y Psicopedagogos de la C. V.	38. Miguel Calderón Campos Universidad de Granada
39. Jorge Calero Martínez Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Barcelona	40. Enrique Calvet Chambon Ex europarlamentario
41. Raquel Campos García Profesora de Enseñanza Secundaria, IES Siete Colinas Ceuta	42. Andrés Campos Toro Profesor de secundaria

FIRMANTE · AFILIACIÓN	FIRMANTE · AFILIACIÓN
43. Jacinto Canivell García de Paredes Universidad de Sevilla	44. Isidro Cano López Funcionario de educación secundaria
45. José Antonio Cano Murcia Profesor de Secundaria	46. José Manuel Cansino Muñoz-Repiso Universidad de Sevilla y Universidad Autónoma de Chile
47. José Antonio Cansino Rodríguez Profesor jubilado	48. Celia Carbonell Ferrández Abogado
49. Carmen De Carlos Profesora	50. José M. Carreras Massó Institucional
51. Guillermo Cassinello Espinosa Profesional	52. Jorge Cassinello Roldán Científico Titular del CSIC
53. Pedro Chacón Universidad del País Vasco	54. Roberto Colom Universidad Autónoma de Madrid
55. Carlos Conde Solares University of Northumbria	56. Jesús Cotta Lobato Profesor de Enseñanzas Secundarias y escritor
57. Antonio M. Couce Calvo Prejubilado	58. Pedro Currás Profesor
59. Fernando Delage Universidad Loyola	60. Francisco Díaz de Otazu Profesor de historia
61. José M. Díaz Ligüeri Ariño Educador	62. Ester Díaz Masna Maestra de Primaria, C. C. Beatriz de Silva, Ceuta
63. Rafael Dobado González Catedrático, Universidad Complutense de Madrid; Correspondiente, Real Academia de la Historia	64. Jaime Javier Domingo Martínez Profesor Asociado Universidad de Sevilla
65. Jesús Domínguez Platas Profesor Titular Universidad de Sevilla	66. Víctor Dugo Domínguez Universidad de Sevilla
67. Mari Carmen Durán Rejano IES Almina, Ceuta	68. Juan José Echevarría Pérez-Agua Profesor UC3M
69. Manar Elhalwany Profesora	70. Manuel Escamilla Castillo Profesor de Filosofía del Derecho
71. Blanca Escobar Álvarez Abogada	72. Francisco Javier Estrada Amo Sociedad civil
73. Luis Feliu Bernárdez Militar retirado	74. Mónica Feriche Profesora de Educación Secundaria
75. Isabel Fernández Alonso Profesora titular de Comunicación en la Universidad Autónoma de Barcelona	76. Gonzalo Fernández de Córdoba Mateos ESCP Business School
77. Eduardo Fernández González Magisterio	78. Jesús Fernández Muñoz Universidad de Sevilla
79. Juan Carlos Fernández Ruiz Funcionario AGE (IIPP)	80. Fernando Fernández Savater Catedrático de la universidad Complutense (jubilado)
81. Javier Fernández Sebastián Universidad del País Vasco	82. Mónica Ferraz Pérez Profesora de Enseñanza Secundaria
83. María Fidalgo Casares Profesora y académica	84. Carlos Fidalgo Gallardo Profesor Titular - Universidad de Sevilla

FIRMANTE · AFILIACIÓN	FIRMANTE · AFILIACIÓN
85. Verónica Figueroa Toledo Profesora de secundaria	86. Vicente Flores Alés Catedrático Universidad de Sevilla
87. Carmen Frade Esteban Profesora jubilada	88. Rosario De Francisco Arenas Jubilada
89. Teresa Freixes Catedrática de Derecho Constitucional	90. Mercedes Fuertes Catedrática de la Universidad de León
91. Ángel Gabarrón Pérez Profesor de enseñanza secundaria	92. Celia García Sociedad civil
93. Pilar García Maestra de Educación Primaria	94. Juan Antonio García Amado Universidad de León, catedrático de Filosofía del Derecho
95. Mateo García Fernández Doctorando Universidad de Sevilla	96. Alfonso García Figueroa Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha
97. Jordi García Viña Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona.	98. Anabella Garzón Fernández Profesora permanente de la UAL
99. José María Gasalla Dapena Profesor	100. Felipe Gijón Molina Profesorado
101. Alberto Gil Ibáñez Doctor en Derecho y en Ciencias de las Religiones	102. José Antonio Giménez Ruiz Profesor
103. Francisco Gómez Sanmiguel Profesor Primaria	104. María de la Palma Gómez-Calero Valdés Profesora de la Universidad de Sevilla
105. Guillermo Gómez-Ferrer Lozano Director de la Cátedra de Estudios Culturales de la UCV	106. María Isabel González Bernal Maestra Primaria
107. Francisco González García Profesor Titular de la Universidad de Granada	108. Enrique Alí González Ordosgoitti UCV
109. Pablo González Pola Universidad CEU San Pablo	110. Fausta González Sánchez Sociedad civil
111. Francisco González Sánchez Maestro	112. María Remedios Guerrero Trujillo Docente
113. David Guillem-Tatay Universidad Católica de Valencia	114. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes Catedrático de Derecho Procesal. Vicerrector (Universidad CEU Fernando III)
115. Rafael Gutiérrez de Ravé del Moral Cuerpo de maestros Andalucía	116. Antonio Hermosa Andújar Profesor Emérito, Universidad de Sevilla
117. María Jesús Hernández Bisquert Profesora	118. José Luis Hernández García Maestro jubilado
119. Rafael Herrera UNED	120. Juan Herrera Jiménez Profesor de Instituto
121. Ángela Herrero Antropóloga	122. Francisco Hervás Maldonado Ministerio de Defensa, retirado.
123. Aurora Hidalgo Profesora de secundaria	124. Marcos Hilario Profesor secundaria
125. Nicole Holzenthal Universidad de Oviedo	126. Salud Iglesias Azucé Economista

FIRMANTE · AFILIACIÓN	FIRMANTE · AFILIACIÓN
127. Iñaki Iriarte López Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea	128. Pedro Jaén Seijo Europa International School (Sevilla)
129. María del Pilar Jiménez Tejada	130. José Luis Jiménez Blanco Profesor Titular de Universidad
131. Federico Daniel Jiménez de Cisneros y Baudín Profesor de Historia	132. Fernando Jiménez Sánchez Catedrático de ciencia política en la Universidad de Murcia
133. Antonio Jimeno Fernández Catedrático de Biología y Geología	134. Guillermo de Jorge Botana Profesor titular en la Universidad Complutense de Madrid
135. José Manuel Jurado Almonte Universidad de Huelva	136. Ernesto Ladrón de Guevara y López de Arbina Profesor jubilado
137. Gloria Lago Filóloga	138. Antonio Lara Profesor de Educación Secundaria Obligatoria
139. Fernando Lara de Vicente Profesor de Economía Aplicada, Universidad de Córdoba	140. Rafael Lasaga Sanz Profesor
141. Rosa María Laza Delgado Profesora de secundaria en Ceuta	142. Antonio Leal Millán Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla
143. David León Guerrero IES Clara Campoamor de Ceuta	144. Eusebio León Suárez Ingeniero
145. Fernando Higinio Llano Alonso Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de Sevilla	146. Rafael Llombart Profesor universitario
147. María Ángeles López Espinosa Actualmente jubilada	148. Raquel López Ortega Catedrática Universidad de Sevilla
149. Francisco Luque Espinosa Maestro	150. José Félix Machuca Lama Periodista y escritor
151. Gorka Maneiro Labayen Politólogo	152. Araceli Mangas Martín Catedrática de Derecho Internacional Público, Universidad Complutense de Madrid
153. José María Marco UPCO Madrid	154. Asunción Marín Velarde Universidad de Sevilla
155. José Luis Márquez Arroyo Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	156. Rocío Martí Siles Profesional
157. Pedro José Martín Martín Abogado no ejerciente	158. José Martín Ostos Catedrático de Derecho
159. Guillermo Martínez Baz Profesor titular	160. Francisco Javier Martinez Cue Pesini Ingeniero industrial
161. Carmen Martínez Espinosa Informática	162. Francisco Martínez López Universidad de Huelva
163. Francisco Martínez Ramírez Maestro	164. José Antonio Martínez Trujillo Maestros
165. Ángel Mazo da Pena Jubilado	166. Francisco Medina Romera Jubilado
167. J. Rosalía Mejías Martín Profesora jubilada	168. Magdalena Meléndez Cruz Magisterio

FIRMANTE · AFILIACIÓN	FIRMANTE · AFILIACIÓN
169. Carmen Meléndez Linares Sociedad civil	170. María José Mena-Bernal Escobar Profesora Titular de Universidad. Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla.
171. Luis Méndiz Marín Sociólogo, miembro de European Movement UK	172. Luis Miguez Macho Catedrático de Derecho Administrativo
173. Álvaro Mingorance Garzón Fisioterapeuta	174. Jesús Molinero Ferrer Profesor universidad
175. Juan Manuel Molino Laguna Profesor jubilado	176. Antonio Montaña Valle Universidad de Huelva
177. Rocío Montero Camacho Periodista	178. Carmen Montes Cota Profesora de secundaria
179. Jerónimo Moreno Monforte Jubilado	180. Ignacio Morgado Bernal UAB
181. Inés María Moriel García Sociedad civil	182. Juan José Moya Rosendo Ex-profesor
183. Jesús Antonio Muelas Crespo Informático	184. Javier Muñoz de la Cuesta Profesor de Derecho Internacional Público - Universidad Complutense de Madrid
185. Luis Navia-Osorio R. de Aballe Militar retirado	186. José Carlos Núñez Maroto Profesor universitario jubilado
187. Antonio Núñez Roca Institucional	188. Juan Alfredo Obarrio Moreno Catedrático de Universidad
189. Pablo Ollero Pina Abogado	190. José Antonio Olmeda Gómez Catedrático de Ciencia Política. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
191. Juan V. Oltra Gutiérrez Profesor, Universitat Politècnica de València	192. Carlos Ordóñez Ortiz Sociedad civil
193. David Ordóñez Rojano Vanguardia Española	194. José Luis Orella Martínez Profesor titular de historia contemporánea en la universidad CEU San Pablo
195. Francisco Oya Cámara Profesor de Historia	196. María Pablo Romero Universidad de Sevilla
197. Lisbeth Cathiana Paillacho Bolaños Universidad de Sevilla	198. Paloma Pando Adrover Profesora
199. Manuel Parra Celaya Profesor jubilado	200. Javier Pascua Romero Funcionario
201. Patricia Covadonga Pastor Gil Profesora Secundaria Comunidad de Madrid	202. Eduardo Javier Pastor Rodríguez Licenciado en Derecho
203. Francisco Pavón Rabasco Profesor	204. Nicolás de Pedro Universidad Pontificia de Comillas
205. Ana Pedrosa Movimiento Resistencia Ferraz	206. Antonio Manuel Peña Freire Catedrático de Filosofía del Derecho (Universidad de Granada)
207. Antonio Penadés Chust Escritor e historiador	208. Jesús Abel Peralta Trujillo Profesor de educación secundaria
209. Luis Perdices de Blas Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid	210. Fernando Pérez del Río Autónomo

FIRMANTE · AFILIACIÓN	FIRMANTE · AFILIACIÓN
211. Javier Pérez Jara Universidad de Sevilla	212. Tomás Pérez Vejo Instituto Nacional de Antropología e Historia de México
213. M^a Victoria Petit Lavall Catedrática de Derecho mercantil. Universidad Jaume I de Castellón	214. Fermín del Pino Díaz Científico titular del CSIC
215. Carmen Pita García Profesora de Español	216. Francisco Planás Hernández Universidad de Sevilla
217. Juan Pleguezuelos Gómez Universidad de Granada	218. Moisés Ponce de León Iglesias Enseñante jubilado
219. May Pradas Baena Profesora	220. Ramón Quesada Jiménez Afiliado
221. Antonia Quesada Pedrero Maestra jubilada	222. Miguel Ángel Quintana Paz ISSEP Madrid
223. Bernardo Rabassa Asenjo Articulista	224. Abdeslam Rahal Omar Docente
225. Pilar Ramírez Falcó Profesora jubilada	226. José Manuel Ramírez Hurtado Universidad Pablo de Olavide
227. Ana Ramírez Serrano Profesora	228. Marieta Ramón FP
229. Francisco José Ramos Vega Abogado	230. Antonio Remiro Brotons Catedrático Emerito de Derecho Internacional Público de la UAM
231. Pablo Rey García Universidad Pontificia de Salamanca	232. Miguel Ángel Robles Martínez Profesor, miembro de la Plataforma de Docentes por la Libertad Lingüística
233. Jaione Rodríguez Sociedad civil	234. Rafael Rodríguez de Cora Jubilado
235. Alejandro Rodríguez Gómez Universitat Politècnica de Catalunya	236. Javier Roldán Barbero Catedrático de Derecho internacional público. Universidad de Granada
237. Manuel Jesús Roldán Salgueiro Profesor Secundaria y de la Universitat CEU San Pablo	238. Jesús Romero Fernández Catedrático de universidad
239. María del Carmen Romero López Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Granada	240. José María Rosales Universidad de Málaga
241. Lourdes Ruano Espina Universidad de Salamanca	242. Francisco Javier Ruiz Burson Profesor, Universidad CEU Fernando III
243. Virginia Ruiz Guerrero Profesora	244. Mauro Ruiz Méndez Universidad de Sevilla
245. María Luisa Ruiz-Gálvez Priego Catedrática jubilada de la UCM	246. Carlos Sáenz de Santa María Torralba Universidad de Cádiz
247. Teresa Saiz Vega Profesora jubilada	248. Josefina Salamero Duaso Maestra jubilada
249. Fina Salas López Profesora	250. Rodrigo Sánchez Ger PDI
251. José Sánchez Parrales Pintor, escultor	252. Jorge Sánchez Seijas Directivo

FIRMANTE · AFILIACIÓN	FIRMANTE · AFILIACIÓN
253. Carlos Sánchez-Moreno Ellart Catedrático de la Universidad de Valencia	254. Laura Sancho Rocher Catedrática Universidad de Zaragoza
255. Patricia Santos Rodríguez Universidad CEU San Pablo	256. María Balbina Sanz Sánchez Maestra
257. Pedro Serna Bermúdez Universidad de A Coruña	258. Eusebio Solano Saura Profesor
259. Francisco Javier Soler Flores Doctor en Derecho Penal	260. Francisco Sosa Wagner Catedrático de la Universidad de León
261. Borja Sousa Méndez Secundaria	262. María Esther Taboada Jiménez Sociedad Civil
263. Germán M. Teruel Lozano Profesor de Derecho constitucional de la Universidad de Murcia	264. Miriam Tey de Salvador S.L.
265. Cley Toledano Dorado Sociedad civil	266. José Torné-Dombidau y Jiménez PTU y presidenta del Foro para la Concordia Civil
267. Nuria Torres Rosell Profesora de la Universidad de Granada	268. Gabriel Tortella Casares Real Colegio Libre de Eméritos
269. Concepción Travesedo de Castilla Profesora Titular en Universidad de Málaga	270. Peter De Trollo Profesor
271. Enrique Ujaldón Benítez CARM	272. Fernando Vadillo Arroyo Universidad del País Vasco
273. Alfonso Valero Fiscal (Queensland, Australia)	274. Silvia Valmaña Ochaíta Titular de Derecho Penal. UCLM
275. Alfonso Vargas Sánchez Universidad de Huelva (C.U. jubilado)	276. José Vega Ortega Maestro jubilado de Enseñanza Primaria
277. Javier Viciano Pastor Profesor titular, Universidad de Valencia. Abogado	278. Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros Abogado
279. Roberto Villa García Universidad Rey Juan Carlos	280. María José Villaverde Rico Catedrática de Ciencia Política de la UCM
281. Eduardo Virgala Foruria Catedrático jubilado de Derecho Constitucional, Universidad del País Vasco	282. Mauricio Wamba de los Santos PSI Universidad de Sevilla
283. Miguel Ángel Yagüe Martínez Jubilado; anteriormente, personal laboral del Ayuntamiento	284. José Antonio Yturriaga Barberán Embajador de España y profesor de Derecho Internacional
285. M.ª Rosa Yuste Martínez Técnica de Educación	286. María José Zapata Carrasco Profesora EESS
287. José Antonio Zorrilla Álvarez Embajador jubilado	